Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud

MESA DE CONTRATACIÓN

En la ciudad de Jaén, siendo las 11:00 horas del día 19 de septiembre de 2025, se reúnen en la Sala de Juntas de la Central Provincial de Compras de Jaén, en sesión ordinaria, previa convocatoria de sus miembros, la Mesa de Contratación del Hospital Universitario de Jaén, para tratar los asuntos del orden del día.

PRESIDENTE: DÑA. MARI CARMEN MERINO CASTRO
Directora Económico-Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

VOCALES: DÑA. MARIA VICTORIA LUQUE MORENO
Letrada de la Asesoría Jurídica Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia telemática)

D. JUAN MANUEL MARCOS CONTRERAS
Interventor Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia presencial)

DÑA. LAURA PEÑA OCAÑA
Subdirector Económico-Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

SECRETARIA: DÑA. ALICIA GUERRERO FUENTES
Técnico de Función Administrativa
(Asistencia presencial)

Por la Sra. Presidenta se abre la sesión

ORDEN DEL DÍA

1. Excusas de asistencia.
 No se producen.

2. EXPEDIENTE AM 689/2025 SUMINISTRO DE GAS NATURAL PARA LOS CENTROS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN, MEDIANTE ACUERDO MARCO CON UN ÚNICO EMPRESARIO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

2.1 Análisis de la subsanación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (sobre electrónico nº1) presentados en el expediente.

Iniciada la Sesión en la Plataforma del Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación ("SIREC") y transcurrido el plazo de tres días naturales concedidos para la subsanación de los defectos observados en la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos

Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud
Central Provincial de Compras de Jaén
Unidad de Contratación Administrativa

(sobre electrónico nº1), por la Presidenta de la Mesa se verifica que la documentación presentada por los licitadores, ha entrado en el plazo requerido.

A continuación, se procede a la apertura del sobre electrónico de Subsanación de la documentación presentada por el licitador COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRANEO SL, y a su posterior comprobación de que la misma se ajusta a la documentación que se acordó requerir, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2025 (Acta_42_04_AM_689_2025).

Analizada la documentación, la Mesa acuerda por unanimidad, ADMITIR a la licitación del expediente las empresas que a continuación se relacionan, por aportar la documentación en tiempo y forma.

- GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.

- COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRANEO SL

2.2 Acto de apertura del sobre electrónico nº3 de criterios de evaluación automáticos del expediente.

Por la Mesa de Contratación, se procede a la apertura electrónica de los sobres nº3, (Oferta Económica y de las proposiciones evaluables mediante la utilización de fórmulas) de los licitadores admitidos, adjuntándose como Anexo I a este Acta.

2.3 Si procede, valoración de la proposición en los términos previstos en el artículo 145 de la LCSP, y clasificación en orden decreciente de puntuación.

La Mesa procede a la valoración de las ofertas evaluables con criterios automáticos, aplicando los que rigen en la adjudicación de este expediente conforme se detalla en el Anexo I a este Acta.

2.4 Si procede, propuesta al órgano de contratación a favor de la empresa licitadora que presenta la proposición que contiene la mejor oferta en relación calidad-precio.

A continuación, la Mesa acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación ADJUDICAR esta contratación a las empresas que a continuación se detallan en el Anexo I al acta, previa acreditación del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 de la LCSP.

2.5 Si procede, lectura y aprobación del Acta.

El acta es aprobada por unanimidad de la Mesa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas del 19 de septiembre de 2025 en el lugar arriba mencionado, extendiéndose la presente acta que suscribe la secretaria de la Mesa de Contratación, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA

Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud
Central Provincial de Compras de Jaén
Unidad de Contratación Administrativa
Junta de Andalucía

LA SECRETARIA

AM 689/2025 SUMINISTRO DE GAS NATURAL PARA LOS CENTROS PERTENECIENTES A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN +6.+UYXVYL

LOTE	DESCRIPCION	UD	Empresa	CIF	P. Unitario (IVA_excluido)	IVA	P. Unitario (IVA_incluido)	PBL (IVA_excluido)	PBL (IVA_incluido)	CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICOS (0-100 Puntos)				OF anormalmente Baja		TOTAL PUNTUACION LOTE	Mayor puntuación	Empresa propuesta de adjudicación
										1 Oferta económica(0-90 puntos)		2 Implementación Medidas Especificas						
										Oferta económica (IVA incluido)	**Puntos fórmula** P = 90* Min(Σ (k1t*Qat))/ Σ(k1t*Qat) (0-90 ptos)	- Implantación de un sistema de gestión energética digital: Plataforma online avanzada que permita la monitorización y optimización del consumo. - Planes personalizados de optimización del consumo: Asesoramiento y medidas adaptadas a las necesidades del cliente para reducir el gasto energético. - Compromiso de reducción de la huella de carbono: Medidas para minimizar el impacto ambiental del suministro. - Atención prioritaria y mejorada: Servicios exclusivos de asistencia y resolución de incidencias con tiempos de respuesta reducidos.		**OF anormalmente Baja** - Si concurren varios licitadores, cuando una oferta económica sea inferior al 50% de la media aritmética de las ofertas admitidas y obtenga un 80% o más de los puntos en el resto de criterios. - Si concurre un solo licitador, cuando su oferta sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales y obtenga un 80% o más de los puntos en el resto de criterios.				
												- Aporta compromiso tal y como especifica el criterio = 10 puntos. - No aporta o no se corresponde con lo especificado en el criterio = 0 puntos.		**inferior al 50% de la media aritmética**	**80% o más de los puntos en el resto de criterios.**			
										MEJOR OFERTA	231.473,09 €			**50 %MEDIA ARITMETICA**	117.890,08 €			
1	GAS NATURAL	24.083.347	COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRANEO SL	B93506681	0,060886 €	21%	0,073672 €	2.970.840,06 €	1.774.268,34 €	240.087,24 €	86,77	NO	0,00	NO	NO	86,77	90,00	**GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.**
			GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.	A61797536						231.473,09 €	90,00		0,00	NO	NO	90,00		